

MONTE PATRIA, 01 de Marzo de 2016.

VISTOS:

- ✓ Lo Establecido en la Constitución Política de la República;
- ✓ D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012
- ✓ Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 14.498, de fecha 15.12.2015, que Aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal para el año 2016;
- ✓ Pedidos de Materiales N° 102 de fecha 15.01.2015, emitidos por DEM;
- ✓ D.A. N° 1652, de fecha 05.02.2016, que Aprueba Adquisición N° 2997-18-LP16, demás antecedentes a ella asociados y Comisión Evaluadora;
- ✓ Informe Razonado de Fecha 29.02.2016;
- ✓ Certificado de disponibilidad Presupuestaria;
- ✓ Aprobación Concejo Municipal en Sesión Ordinaria n° 119 de Fecha 01.03.2016;
- ✓ En el uso de las facultades que el cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N° 2 5 6 6.-

1.- **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública **"ADQUISICION RACIONES ALIMENTICIAS AÑO 2016"**, ADQUISICIÓN N° **2997-18-LP16**, al oferente **Margarita Morgado Tapia**, Rut N° 6.793.288-9, conforme lo establece la Comisión Evaluadora en Informe Razonado;

2.- **ESTABLÉZCASE** en el contrato, que el valor a contratar será de \$ 75.072.000 IVA Incluido Equivalente a 170 Raciones a \$ 2.300 por 192 Días.

3.- **IMPÚTESE** el gasto de la Presente Licitación a la Cuenta Presupuestaria 215.22.01.001.001 del Departamento de Educación Municipal Vigente:

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE A LA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL, SECPLA.



Felix Nichea Urrutia

SECRETARIO MUNICIPAL



Karina A. Aguirre Cerda
ALCALDE

KAAC/FMU/ emr

DISTRIBUCION:

-Archivo Secpla.

-Oficina de Partes.

-Daf Adquisiciones